



### Administración Electoral

#### Junta Electoral de Zona de Peñaranda de Bracamonte

D. JESÚS MARÍA CASTAÑO JABATO, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE,

CERTIFICO:

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 11.1 b), 14 y 18.6 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, esta Junta Electoral de Zona queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidente:

D. JOSÉ MARÍA MATEOS MARTÍN

(Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Peñaranda de Bracamonte)

- Vocales Judiciales:

D. FRANCISCO ARAUJO SÁNCHEZ

(Juez de Paz de Villoria)

D. ISMAEL PÉREZ VILLARDÓN

(Juez de Paz de Villoruela)

- Secretario:

D. JESÚS MARÍA CASTAÑO JABATO

(Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Peñaranda de Bracamonte)

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca y su comunicación a la Junta Electoral Provincial y al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, extiendo y firmo la presente en Peñaranda, a 19 de abril de 2024.

El Secretario de la JEZ.